

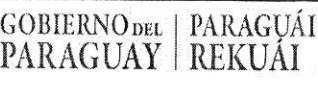



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	FO-CE-02/06	
	<b>INFORME FINAL N° 04</b>		<b>Versión:</b>	02

<b>Expediente:</b>	Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional. <b>(Actividad 9).</b>
<b>Referencia:</b>	Providencia VMAF N° 896/2024, a través del Memorándum DA N° 074/2024, correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente al mes de febrero del 2024.
<b>Fecha:</b>	27/02/2024

### 1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 217 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Resolución MDS N° 065 de fecha 24/01/2024 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoria N° 20, por el cual se solicita ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, mes de enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2024.

### 2. OBJETIVOS

- Que la rendición de cuentas esté constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones de pago realizadas.
- La correcta imputación presupuestaria de los rubros citados de gastos.

### 3. ALCANCE





La verificación fue realizada sobre las documentaciones remitidas por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF N° 896/2024, a través del Memorándum DA N° 074/2024, **Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, correspondiente a los meses de enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2024, por G 40.205.595- (cuarenta millones doscientos cinco mil quinientos noventa y cinco).** –

*Se deja constancia que la verificación se limita exclusivamente a emitir una opinión sobre la presentación de la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, remitida por el Viceministerio de Administración y Finanzas sin perjuicio de auditar las mismas posteriormente.*

  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

  
 Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	
		<b>INFORME FINAL N° 04</b>	
		<b>Código:</b>	FO-CE-02/06
		<b>Versión:</b>	02

#### 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

#### 5. MARCO LEGAL

- ✓ Ley 2.051/2013 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.
- ✓ Decreto N° 9.235/95 "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- ✓ Resolución MDS N° 065 de fecha 24/01/2024 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"
- ✓ Resolución MDS N° 080 de fecha 12/09/2023 "Por la cual se designa a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social que se encuentran autorizados para la utilización de las tarjetas de compras institucionales prepagas para los fondos fijos y caja chica, en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional para la emisión y procesamiento de tarjetas únicas prepaga – PROCARD, y se abroga la Resolución MDS N° 947/2020.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

#### 6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica, por \$ 40.205.595- (guaraníes cuarenta millones doscientos cinco mil quinientos noventa y cinco), correspondiente a los meses de enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2024, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes, verificándose la presentación de las Planillas de Gastos de Caja Chica Formulario B-07-01 modalidad de pago por Tarjeta. A continuación, se presenta el detalle de las facturas verificadas:



*Lic. Silvia Montiel*  
Lic. Silvia Montiel




*Lic. Norail Benítez*  
Lic. Norail Benítez




**Visión:** Somos la institución que lidera el desarrollo social, sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".





		<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	<b>GOBIERNO DEL PARAGUAY   PARAGUÁI REKUÁI</b>	
			<b>Código:</b>	<b>FO-CE-02/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 04</b>		<b>Versión:</b>	<b>02</b>

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS MES DE FEBRERO - PAGOS POR TARJETA				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO
242	MANT. Y REP. MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	91.053	19/2/2024	75.500
		91.140	22/2/2024	69.000
243	MANTENIM. Y REP. MENORES DE MAQUINARIAS , EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	1.383	23/2/2024	1.750.000
244	MANT. Y REP. MENORES DE VEHICULOS	3.536	20/2/2024	1.770.000
		2.040	22/2/2024	815.050
281	SERVICIO DE CEREMONIAL	1.169	26/2/2024	269.543
284	SERVICIO DE CATERING	1.151	14/2/2024	2.050.000
		1.153	14/2/2024	1.950.000
		1.154	16/2/2024	2.000.000
		164.208	16/2/2024	144.400
341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	163.675	14/2/2024	117.500
		66.800	20/2/2024	659.100
342	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	10.785	16/2/2024	440.000
		711	19/2/2024	1.764.011
		2.410	21/2/2024	113.293
		9.874	22/2/2024	710.000
343	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	10.863	20/2/2024	2.000.000
		1.588	20/2/2024	183.900
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	1.212	19/2/2024	2.000.000
399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	1.587	20/2/2024	1.221.500
<b>TOTAL</b>				<b>20.102.797</b>

  
**Laura Rivas Cáceres**  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"


Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		Código:	FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 04</b>	Versión:	<b>02</b>

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS MES DE ENERO Y FEBRERO 2024- PAGOS EN EFECTIVO				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO
242	MANT. Y REP. MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	350	12/2/2024	2.050.000
		352	16/2/2024	2.050.000
		354	20/2/2024	1.512.000
243	MANTENIM. Y REP. MENORES DE MAQUINARIAS , EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	3650	6/2/2024	570.000
		3657	12/2/2024	1.010.000
244	MANT. Y REP. MENORES DE VEHICULOS	17264	9/2/2024	300.000
		2396	26/2/2024	1.598.000
262	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.307	5/2/2024	1.250.000
		1.311	7/2/2024	1.720.000
		1.314	9/2/2024	1.680.000
		1.319	13/2/2024	1.750.000
		738	20/2/2024	250.000
281	SERVICIO DE CEREMONIAL	1.157	20/2/2024	1.642.000
		1.167	22/2/2024	830.633
341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	48.450	20/2/2024	450.000
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	1.135	26/2/2024	1.000.000
346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	7.716	29/1/2024	440.165
<b>TOTAL</b>				<b>20.102.798</b>

## 7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a las verificaciones efectuadas a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica de los meses de enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2024, monto utilizado por ₡ 20.102.798.- (guaraníes veinte millones ciento dos mil setecientos noventa y ocho), correspondiente a pagos en efectivo, y monto utilizado por ₡ 20.102.797.- (guaraníes veinte millones ciento dos mil setecientos noventa y siete) correspondiente a pagos por tarjeta, obrantes en los Expedientes remitidos por el Viceministerio de Administración y

  
 Laura Rivas Cáceres  
 Auditora Junior  
 DGAI - MDS

**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"





Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

  
 Lic. Yohana Montiel  
 Jefa Auditora Financiera  
 DGAI - MDS

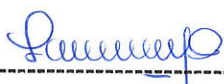
  
 Lic. Yohana Montiel  
 Directora General  
 DGAI - MDS



<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTEHONDEHA	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY   PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-02/06
	<b>INFORME FINAL N° 04</b>	Versión:	02

Finanzas, en la Providencia VMAF N° 896/2024, a través del Memorándum DA N° 074/2024, es de parecer de esta Auditoría, que las documentaciones en general se presentan razonablemente.

Es nuestro informe.



-----  
**Laura G. Rivas Cáceres**  
 Auditora Junior  
 Dpto. Auditoría Financiera



-----  
**Lic. Silvia Montiel**  
 Jefa  
 Dpto. Auditoría Financiera



-----  
**Lic. Yohana Norali Benítez**  
 Directora General  
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional



**Visión:** "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

